

	
<b>ANEXO 2c: HABILITACIÓN DE GRANJAS O EMPRESAS INTERESADAS EN COMERCIALIZAR MATERIAL GENÉTICO AVIAR CON ECUADOR</b>	<b>Edición No: 2</b> <b>Fecha de Aprobación: 10/06/2019</b>
<b>PROCESO: INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS SANIDAD ANIMAL</b>	<b>SUBPROCESO:</b> <b>INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS</b> <b>CERTIFICACIÓN ZOOSANITARIA.</b>

**ANEXO 2c: HABILITACIÓN DE GRANJAS O EMPRESAS INTERESADAS EN COMERCIALIZAR MATERIAL GENÉTICO AVIAR CON ECUADOR**

**1. Información General de la Empresa:**

- Nombre.
- Nombre del Representante Legal.
- Dirección.
- Coordenadas Geográficas por Posicionamiento Global (G.P.S.), de la parte operacional (UTM).
- Teléfono.
- Correo Electrónico.
- Detalle del producto(s) que se desea exportar.
- Número y fecha de habilitación oficial.
- Misión.
- Visión.

**2. Permiso de funcionamiento de las granjas emitido por el Servicio Veterinario Oficial del país interesado en comercializar con Ecuador.**

**3. Certificado de habilitación como exportador.**

**4. Certificaciones de Buenas Prácticas Avícolas (BPA) ó su equivalente y Ambientales.**

**5. Infraestructura de las granjas:**

- Presencia de arco de desinfección y/o sistema de desinfección de vehículos y de insumos en el único ingreso a la granja, filtro sanitario de personas que ingresan a la planta, delimitación de las áreas sucias y limpias de la granja.
- Plano de localización, señalando las vías de acceso, fuentes de agua próximas y edificaciones vecinas detallando su actividad.
- Descripción de las áreas de producción, puede utilizar planos, fotografías satelitales, Distribución de estructura y obras civiles, instalación sanitaria, eléctrica y de vapor; ubicación y disposición en planta de la maquinaria y equipos accesorios.
- Descripción del número de galpones (distancia entre galpones y entre núcleos en el caso de existir).
- Capacidad Instalada.
- Capacidad Ocupada (densidad de aves por metro cuadrado).
- Distancia a la granja más próxima.
- Distancia a la planta de faenamiento más próxima
- Distancia a la planta de elaboración de alimento balanceado para aves más próxima
- Distancia a humedales, lagos, fuentes naturales de agua
- Control de movilización, descripción completa del sistema (documentación utilizada)
- Descripción incluyendo las distancias entre el área de bodega o almacenamiento del concentrado y de la bodega de almacenamiento de insumos veterinarios y químicos.

**6. Informe de Control de enfermedades:**

- Titulación de anticuerpo y estudios serológicos para: Newcastle, Influenza Aviar,

	
<b>ANEXO 2c: HABILITACIÓN DE GRANJAS O EMPRESAS INTERESADAS EN COMERCIALIZAR MATERIAL GENÉTICO AVIAR CON ECUADOR</b>	<b>Edición No: 2</b> <b>Fecha de Aprobación: 10/06/2019</b>
<b>PROCESO: INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS SANIDAD ANIMAL</b>	<b>SUBPROCESO:</b> <b>INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS</b> <b>CERTIFICACIÓN ZOOSANITARIA.</b>

Laringotraqueítis, Gumboro, Virus de anemia en pollos, bronquitis, Encefalomiélitis aviar, Leucosis linfoide, Micoplasmosis, TRT, Salmonelosis, enteritis y hepatitis viral del pato (en caso de que aplique).

- Programa de vacunación diseñado de acuerdo a la zona y tipo de explotación
- Reporte de análisis para *Salmonella spp*: huevo, plumón nacedores, tejido de pollitos de un día, aves en crianza y producción de la granja y alimento balanceado

**7. Registros de:**

- Control de movilización.
- Vacunaciones.
- Tratamientos.
- Muestreo para control de enfermedades.
- Diagnóstico de enfermedades.
- Mortalidad de las aves detallando la razón de deceso.
- Necropsias.
- Control de ingreso de personas y visitas a la granja.
- Registro de cumplimiento de los POE.
- Registro de los productos veterinarios y químicos.
- Control de plagas.

**8. Resultado de los análisis de laboratorio de agua que se utiliza en el la granja y/o planta de incubación, según el caso (limpieza y bebida):**

- Análisis físico-químico.
- Análisis microbiológico.
- Análisis de Agroquímicos.

**9. Sistema de gestión de BPA, con firma del responsable:**

**10. Procedimientos Operacionales Estándares:**

- Control de visitantes.
- Manejo y disposición de mortalidad y residuos sólidos.
- Manejo de camas, manejo de alimento.
- Control de desechos orgánicos y no orgánicos.
- Control de roedores y plagas, tratamiento de aguas.
- Procedimiento para el transporte de aves.
- Procedimiento de recepción de aves en la granja.
- Procedimiento para la aplicación de biológicos y tratamientos médicos.
- Procedimiento para tratamiento de las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves bb de un día.
- Plan de manejo preventivo y correctivo de equipos.
- Reposición de aves, tiempo de vacío sanitario.
- Desinfección de equipos.

**11. Programa de capacitación para el personal de la empresa.**